

Inter. 2027



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDÍO**

Septiembre doce (12) del año dos mil veintitrés (2023).

REF.: 63001311000220180047099

Para todos los efectos legales, incorpórese al trámite de Revisión de la sentencia de interdicción del titular del acto jurídico señor Jesús Alberto Aguirre Suárez, el escrito enviado por la Personería Municipal de Caicedonia Valle obrante en el consecutivo 012, mediante el cual comunica que el Informe de Valoración Judicial de Apoyo no ha sido posible realizarla, hasta tanto la Curadora regrese de Medellín, donde fue hospitalizada por una cirugía.

•

NOTIFÍQUESE

SANDRA EUGENIA PINZÓN CASTELLANOS
JUEZ